

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS MUSICALES PARA KULTUR 2025

El Servicio de Acción Cultural de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana prepara una nueva edición de [KULTUR](#). El programa se celebrará, los fines de semana (viernes, sábados y domingos) desde el 20 de junio al 21 de septiembre en más de 40 localidades de Navarra e incluirá actuaciones de música y artes escénicas, en espacios no convencionales al aire libre, seleccionados por el Gobierno de Navarra.

Con el fin de recoger propuestas musicales que puedan incorporarse a este programa cultural, se abre un plazo de presentación de propuestas. **Las candidaturas deberán enviarse a kultur@navarra.es desde el 18 hasta el 26 de febrero de 2025, fecha incluida.**

La propuesta debe ir acompañada de los siguientes datos:

- . Título del proyecto/concierto y breve información sobre el trabajo que se presenta.
- . Información sobre el grupo/artista.
- . Enlaces a vídeos/audios/web de referencia.
- . Necesidades técnicas (para espacio no convencional al aire libre; el Gobierno de Navarra podrá ajustar las necesidades dependiendo de la tipología de los grupos y de las sedes).
- . Caché artístico.
- . Contacto (nombre, teléfono, mail).

Los ámbitos musicales que se seleccionarán para KULTUR 2025 son los siguientes:

- Música popular actual (rock, pop, independiente, blues...)
- Clásica
- Cultura popular (folk, música coral, dantza...)
- Jazz
- Flamenco
- Electrónica
- Música de autor, versiones....
- Indicar, si procede, idioma del concierto/actuación

La selección se llevará a cabo por personal técnico del Servicio de Acción Cultural, en función de la calidad de la propuesta y su correspondencia con los **criterios** siguientes:

- La programación incluirá preferentemente grupos navarros, pero no exclusivamente.
- Las propuestas deben estar inscritas en el Atlas de Navarra Live Music.
- Tendrán preferencia grupos y artistas que no hayan actuado en las últimas dos ediciones de KULTUR.
- Tendrá preferencia la presentación de trabajos nuevos (antigüedad no superior a 1 o 2 años).
- Se tendrán en cuenta las preferencias expresadas al Servicio de Acción Cultural por las localidades.
- La selección se articulará teniendo en cuenta el principio de igualdad de género.
- Se valorarán las propuestas en euskera.
- En el caso de que las propuestas se presenten a través de oficinas de contratación o representantes, no se contratarán más de 3 conciertos por representante.
- Los grupos seleccionados deberán emitir factura y sus integrantes estar dados de alta en la SS para las actuaciones.

Pamplona, febrero 2025